



DILIGENCIA ANEXO A LAS BASES DE CONVOCATORIA DE PLAN EMPLEO SOCIAL

Visto el volumen de las instancias presentadas y la complejidad de los expedientes presentados, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, he resuelto nombrar Asesora a D^a M^a del Carmen Saucedá Hernández-Montaña, trabajadora social de este Ayuntamiento.

Mérida, 30 de mayo de 2018
La Concejala Delegada de Recursos Humanos,

Fdo: M^a de las Mercedes Carmona Vales